

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6592 *PARTLER 2006, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 RL30 INVERSIONES, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo "LME"), se hace público que la Junta General de socios de la sociedad PARTLER 2006, Sociedad Limitada, celebrada el día 30 de junio de 2017, ha aprobado la fusión por absorción de RL30 INVERSIONES, Sociedad Limitada Unipersonal por parte de PARTLER 2006, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión redactado por los órganos de administración de ambas sociedades con fecha 21 de junio de 2017, y la fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 49 "LME", al tratarse de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada por la sociedad absorbente. Habiéndose adoptado el acuerdo de fusión en junta universal y por unanimidad de todos los socios de la sociedad absorbente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 "LME", el acuerdo de fusión puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 "LME", se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 "LME".

Arteixo (A Coruña), 30 de junio de 2017.- Don Jaime Francisco Carro Merchán, Secretario del Consejo de Administración de Partler 2006, Sociedad Limitada, y Don José Arnau Sierra, administrador único de RL30 Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A170053610-1